	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 20/12/2022
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1403 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS CMS S.A.S
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE EMPRENDEDORES RURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE, VÍAS: CÓDIGO 3105 LIMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA PR 50+0000 – PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610, CÓDIGO 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR108+0000, CÓDIGO 25VLC VARIANTE GINEBRA"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. N.A
(Indicar número de contrato y año)

b

INTERVENTOR: N.A

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/10/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
1	17/11/2022	OTRO SI ACLARAR EL OBJETO ASI :CÓDIGO 3105 LIMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA PR 50+0000 – PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610,CÓDIGO 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR108+0000, CÓDIGO 25VLC VARIANTE GINEBRA"

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N.A	N.A	N.A	N.A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A	**N.A**	N.A	N.A		N.A

FECHA: 20/12/2022 (Día / Mes / Año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 238.208.893,00 **50% EN SMMLV:** $ 119,10
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N.A	N.A	N.A	N.A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 238.208.893,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Que el contratista CMS. S.A.S solicita Prorrogar el contrato 1403-2022 hasta el 26 de abril de 2023 en sustento asi:
Mediante comunicación escrita No. Radicado: 131638 de fecha :02 diciembre el Contratista de Obra solicita lo siguiente:El inicio del contrato fue 27 de octubre de 2022 y con fecha de terminación a 31 de diciembre 2022 con un presupuesto de ejecución de $238.208.893,00, en base al registro presupuestal No. 1122222 y a nuestra propuesta económica, contamos con un recurso para la vigencia de 2022 y que por razones de la anualidad de presupuesto para el INVIAS existe un saldo de los recursos del contrato que le permitiría al Instituto continuar con las actividades en los meses entrantes del año 2023 hasta el 26 de abril, según las proyecciones de los pagos y nuestra oferta económica el tiempo estimado para cumplir con el objeto del contrato y los tramos correspondientes que coadyuvaría a evitar un costo mayor y la suspensión del servicio de mantenimiento de las vías.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)
Prorrogar el contrato 1403-2022 hasta el 26 de abril de 2023

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Continuan las pactadas contractualmente y que estan descritas en el anexo técnico de la invitacion S A-MC-DT-VAL-001-2022

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.01 Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
SERVICIO DE APOYO PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIO A TRAVÉS DE EMPRENDEDORES RURALES DIRECCIÓN TERRITORIAL VALLE, VÍAS: CÓDIGO 3105 LIMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA PR 50+0000 – PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610, CÓDIGO 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR108+0000, CÓDIGO 25VLC VARIANTE GINEBRA"	238.208.893,00	238.208.893,00	$ -	**238.208.893,00**
N.A	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				**238.208.893,00**

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de _____ NOVIEMBRE de ___2022 la obra presenta un avance físico ejecutado del 18,88%
(mes anterior a la presente solicitud) (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del __18,88_%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 84.683.260,76
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 84.683.260,76
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 84.683.260,76
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: N.A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) DICIEMBRE de 2022__ $ 39.701.482,10
(mes anterior a la presente solicitud) (año)

Último mes facturado: DICIEMBRE DE 2022 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 153.525.632,24
(mes anterior a la presente solicitud)

FECHA: 20/12/2022 (Día / Mes / Año)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Teniendo en cuenta las condiciones actuales del contrato y dado que reviste las víasCÓDIGO 3105 LIMITES CAUCA - FLORIDA - PRADERA - PALMIRA PR 50+0000 – PR83+0800 Y PR 85+0000 - PR 87+0610,CÓDIGO 2504 JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR108+0000, CÓDIGO 25VLC VARIANTE GINEBRA del Valle del Cauca y con el fin de continuar impactando positivamente a la comunidad y usuarios a traves de los procesos misionales del instituto se hace necesario prorrogar el contrato para redistribuir los recursos existentes para dar continuidad la actividad de Mantenimiento Rutinario, tal como lo solicita el Instituto en su comunicacion DT-VAL 97037 01 dic 2022, para proporcionar a los usuarios condiciones que garanticen seguridad y transitabilidad en las mismas el mayor tiempo posible.

JURÍDICA:

Se considera viable jurídicamente la presente prorroga y modificación, con fundamento en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, norma que no impuso limite para la ampliacion del plazo del contrato estatal y con el ánimo de cumplir con los objetivos misionales del Instituto Nacional de Vías

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

Financieramente se considera viable, toda vez que no se afectan las condiciones financiera del contrato para su prórroga; en lo que respecta se cuenta con recursos disponibles y seran destinados para la actividad de mantenimiento rutinario.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

A la fecha existen recursos disponibles en el presente contrato, los cuales se destinaran a las actividades de mantenimiento rutinario .Presupuestalmente se considera viable, ya que reservar estos recursos no modifica el valor actual del contrato.
El contrato ha estado amparado durante su ejecución y hasta la fecha de terminación por los certificado de disponibilidad presupestal No.160622 06/06/2020 por $249,970,370,00,en el momento se cuenta con el CDP No. 1122222 de 20/10/2022 por un valor de $238,208,893,00

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N.A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma: Camila Maestre.
Nombre: CAMILA MAESTRE ARIAS
Representante Legal o Apoderado
Contratista CONSTRUCCIONES MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS CMS S. A. S.
Matrícula Profesional No.: 071024-0519956 CES

Firma
Nombre: ALBEIRO IVAN MARTINEZ FLOR.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
SUPERVISOR
Matrícula Profesional No.:19202201905 CAU

Vo.Bo.Firma N.A
Nombre: N.A
Supervisor del Contrato de Interventoría

Vo.Bo.Firma
Nombre: LUIS FERNANDO GARCIA ARIZABALETA
Director Territorial Valle

Vo.Bo.Firma N.A
Nombre: N.A
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre: Lina Maria Prieto Calambas
Abogada Territorial

Firma:
Nombre: N.A
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Fir
Nombre: LUIS FERNANDO GARCIA ARIZAVALETA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 76700-34871 VLL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.